

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 3 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL  
 ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

HOSPITAL NACIONAL SAN MIGUEL

Lugar y Fecha: San Miguel, 25 de octubre de 2021. No de Orden: 583/2021  
 Solicitante: ALIMENTACIÓN Y DIETAS. Solicitud No: 007/2021  
 Nombre de la persona natural o jurídica suministrante: COPROSER, S.A. DE C.V. NIT Y / O NRC: [REDACTED]  
 Clasificación: PEQUEÑA EMPRESA. Correo electrónico: cotizaciones@coproser.net  
 Dirección: Prolongación Juan Pablo II, Residencial El Volcán, Senda El Volcán #11, San Salvador. TELF. 2262-2198 // 7406-2063 // 6124-2993.

COMPRA DE EQUIPO PARA PREPARACION DE ALIMENTOS

R.	CANTIDAD	U/M.	CODIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
03	01	C/U	60901240	LICUADORA INDUSTRIAL 1 GAL, MARCA: AVAMIX, MODELO: BX1GRG, EL MOTOR DE LICUADO DE ARRANQUE LENTO PERMITE DESCOMPONER LOS ALIMENTOS DE MEJOR MANERA // LAS CUCHILLAS DE ACERO INOXIDABLE DE ALTA RESISTENCIA MEZCLAN SALSAS, ADEREZOS PARA UNTAR Y BATIDOS EN SEGUNDOS // RECIPIENTE DE ACERO INOXIDABLE DE 1 GALÓN CON TAPA DE 2 PIEZAS X 2 ASAS PARA MAYOR COMODIDAD // REQUERIMIENTO ELÉCTRICO 120 V, 1800 W, 60HZ // MOTOR DE 3/4 HP // HASTA 26,000 RPM, TRES OPCIONES DE VELOCIDAD // CIERRES INTEGRADOS EN EL COSTADO DE LA JARRA DE LA LICUADORA // PIES ANTIDESLIZANTES EN LA BASE DE LA LICUADORA. GARANTÍA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.	\$ 1,599.00	\$ 1,599.00
04	01	C/U	60901250	LICUADORA INDUSTRIAL DE 6.5 GAL, MARCA: OMCAN, MODELO: LAR25, SISTEMA DE PIE DE BLOQUE ÚNICO PARA UN VERTIDO SEGURO FÁCIL // ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE, RECIPIENTE QUE PUEDE INCLINARSE Y CUCHILLAS MEZCLADORAS // CONSTRUCCIÓN DE TAZÓN SIN SOLDADURAS SIN GOSTURAS PARA UNA OPERACIÓN SANITARIA // CAPACIDAD PARA 6.5 GALONES APROX. 25 LITROS // ROTACIÓN 3,500 // CONTROL DE PALANCA // REQUERIMIENTO ELÉCTRICO 110V/ 60 HZ / 1 PH // MOTOR DE 1 1/2 HP. GARANTÍA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.	\$ 1,849.00	\$ 1,849.00
						\$ 3,448.00

(TOTAL EN LETRAS): TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE:

<b>OBSERVACION</b> Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.	<b>TRAMITE PARA PAGO DE LOS BIENES:</b> Colocar en la Factura No. De Orden de Compra y Código del producto, presentar OCHO (8) copias de las facturas y sello de la empresa al Almacén para la entrega de los productos. Presentar en la Unidad Financiera UFI, para tramite de: Quedan, Factura consumidor final en duplicado cliente a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, ocho copias de las facturas y actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/la Guardalmacén, Representante de la empresa Suministrante, Administrador de contrato u orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, solicitamos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación.	C/C *ALMACÉN *UFI *UACI *PRESUPUESTO *SOLICITANTE *ADM. DE OC.
---	---	--

LUGAR DE ENTREGA:	HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS SAN MIGUEL		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDOS PROPIOS		
FECHA DE ENTREGA:	35 días hábiles después de la entrega de la OC	FORMA DE PAGO:	CREDITO 30 DÍAS



Dr. Jeny Brenda Hernández de Nolasco  
 DIRECTORA HOSPITAL

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN: LICDA. ANA VIRGINIA MEDINA DE LA O JEFE DE ALIMENTACIÓN Y DIETAS PBX: 2792-3196	ELABORÓ: LICDA. SARA MARÍA MÉNDEZ MONROY FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 05 NOV. 2021
---	--

000001